



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 2 de octubre de 2024

NÚM. 20

---

**COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> MAITE ESPORRÍN LAS HERAS

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2024**

**ORDEN DEL DÍA**

— 11-23/MOC-00058. Debate sobre el cumplimiento de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a construir una ETAP de uso compartido por las mancomunidades de Valdizarbe y de Montejurra en la zona de Larraga-Lerín con la conexión al sistema Itoiz-Canal de Navarra de las localidades de la ribera del Ega y Valdizarbe.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 12 horas y 17 minutos).

**11-23/MOC-00058. Debate sobre el cumplimiento de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a construir una ETAP de uso compartido por las mancomunidades de Valdizarbe y de Montejurra en la zona de Larraga-Lerín con la conexión al sistema Itoiz-Canal de Navarra de las localidades de la ribera del Ega y Valdizarbe.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Vamos a empezar. Buenos días. Egun on. Vamos a dar inicio a la Comisión de Cohesión Territorial que tenemos esta mañana, con un único punto del orden del día, que es debate sobre el cumplimiento de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a construir una ETAP de uso compartido por las mancomunidades de Valdizarbe y Montejurra en la zona de Larraga-Lerín con la conexión al sistema de Itoiz-Canal de Navarra.

Esta iniciativa ha sido presentada por UPN. El señor Bujanda tiene el tiempo para intervenir y para presentarla. Les recuerdo que tienen que posicionarse en qué votaron en aquel momento en la moción y el voto que van a emitir en el día de hoy. Así que, cuando quiera, señor Bujanda, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Esta es una sesión que tenemos de una moción de seguimiento al incumplimiento de una moción. Como bien saben ustedes, el 25 de octubre de 2023 metimos una moción desde el grupo UPN para hacer una ETAP, aprovechando el sistema de Itoiz-Canal de Navarra para que hiciera una ETAP que conectara con las poblaciones de dos mancomunidades, la Mancomunidad de Valdizarbe y Mancomunidad de Montejurra, en su parte sur. Salió aprobada con 8 votos a favor y 6 en contra y el seguimiento que hemos hecho es que, básicamente, no se ha hecho nada desde el Departamento de Cohesión Territorial. Por supuesto, hemos solicitado la información al Departamento de Cohesión Territorial, a ver qué es lo que estaban haciendo. Y nos han dicho que no hay nada previsto, que no hay nada hecho, porque el Plan del Ciclo Integral del Uso Urbano del Agua está sin revisar. Está en proceso de revisión, exactamente nos dicen que terminará el 25.

Esta es la pregunta que yo hago al Consejero, a ver cómo está. Básicamente, no han hecho nada, porque siempre el Partido Socialista y Geroa Bai en este intento, y no entiendo el porqué, en este encabezonamiento, y no entiendo por qué, ni la gente de Tierra Estella, ni la gente de Valdizarbe, porque incluso la Mancomunidad Valdizarbe estaba de acuerdo con esto, no así la Presidencia de la Mancomunidad Montejurra, no entiendo por qué no se ha querido dejar de esquilmar los pozos de Ancín, los pozos de Mendaza y el nacedero del río Ubagua, en Riezu.

Es un disparate el no intentar y estar como está la Mancomunidad Montejurra en contra. Y ya me da igual las cifras de extracciones, me dan igual las cifras de metros que está el pozo. Me da igual todo lo que podemos decir que tenga el acuífero de Lóquiz de reservas, porque es un sin sentido tener el agua del Canal de Navarra con su reserva para uso urbano en la puerta y no utilizarla. Pero aún más, en estas fechas, que ya tenía que estar por lo menos empezando a moverse el proyecto de la ETAP de Lerín, porque así lo dice la Memoria del ciclo integral del uso de agua de uso urbano, y, aun así, se resisten. Aun así, Bildu en esta negociación que hacen de presupuestos, metió una enmienda, creo de trescientos mil euros, para empezar a hacer el

proyecto y todavía no se ha hecho nada. Se dejó perder, por supuesto, esos trescientos mil euros y no se ha hecho nada. O incluso podemos escuchar, esta moción se ha llevado a cabo. Incluso, puede que escuchemos semejante barbaridad o mentira, porque es que el Consejero mismo ha dicho que no ha hecho nada, simplemente está en la revisión del ciclo integral del uso de agua de uso urbano.

Pero es que, claro, yo estos días me he leído bastante lo que se ha hecho, el seguimiento del plan director, es que como alguien me diga que no se ha hecho esto porque no está todavía previsto en el plan director, le voy a decir todo lo que no ha hecho el Gobierno de Navarra que está en el plan director que tenía que haber hecho, que igual da para otra Comisión. Porque como alguien se escude en que a partir del 24 es para cuando estaba prevista esta obra, va a tener que escuchar todo lo que no se ha hecho del Plan Director de Agua de Uso Urbano.

Sigo diciendo que la Mancomunidad de Montejurra tendrá que explicarnos por qué está sacando agua de una concesión que ya la han dejado caducar, porque los pozos incluso han dejado caducar la concesión. ¿Por qué no quiere utilizar el agua del Canal de Navarra? ¿Por qué está empeñada en esquilmar un manantial que está a 175 metros de profundidad? ¿Por qué tienen que elevar agua a 900 metros con diferencias de 175 menos 550, 400, casi 900 metros de altitud elevar agua? Y siguen empeñados en eso, cuando alguien, Javier Lecumberri, en el Diario de Sesiones decía que: «Claro, llevar el agua igual a parte de Tierra Estella había que utilizar bombeos». Cuando se está bombeando agua de depósito a depósito, y ya luego de Riezu clama al cielo, y que no se quiera hacer nada en un río que se le coge el agua antes de nacer a 15 metros de profundidad u 8, 10 metros de profundidad en su propio manantial, que lo deja esquilnado. Y cuando la propia mancomunidad está de acuerdo en enchufarse al Canal de Navarra para dar agua a las poblaciones mayores, es un disparate que esto no se quiera llevar a cabo. Y es un disparate ecológico, es un disparate de calidad de agua, es un disparate económico y es un disparate que alguien tendrá que decir por qué no lo quieren hacer.

Como digo, ya no me vale el escudarse, porque las cifras son brutales. Los consumos de alta del año pasado de Montejurra son de 10.200.000 metros cúbicos de agua, los de Riezu de 1.800.000 metros cúbicos de agua, y los del Canal de Navarra solo 7.000.000. Lo que se está haciendo en el acuífero de Lóquiz y lo que se está haciendo al río Ubagua es un auténtico disparate. Y como digo, pozos con la concesión caducada. Y esos pozos tendrán que dar servicio a unas poblaciones, y nadie lo niega. Pero lo que no se le puede hacer es hacer una extracción sin ningún tipo de sentido, y que este Gobierno y la Mancomunidad de Montejurra, con su Presidenta a la cabeza, no muevan un dedo, que estén en contra, cuando ya en el propio plan director dice que a estas alturas tenía que empezarse la conexión, es de locos.

No lo digo yo, que aquí está la parte de Tierra Estella del plan director, y no lo digo yo, que aquí está la parte de Valdizarbe del plan director. Por lo tanto, no me sirve ninguna excusa de que el plan director, porque tristemente, que esto ya viene repetido, señor Azcona, tristemente, no cumplen casi nada de lo que dice ese plan director. Como alguien, repito, se excuse en el plan director, aquí alguien va a dar cuenta de lo que no se hace de ese plan director. Por lo tanto, voy a ir terminando esta moción. Desde luego, no se ha hecho nada por parte del Gobierno para llevarlo a cabo. Creo que se ha incumplido totalmente. Y no vamos a parar desde UPN para que

no se ría más el Gobierno de Navarra y la Presidenta de la Mancomunidad de Montejurra de la gente de Tierra Estella y de la gente de Riezu, que también es Tierra Estella.

Ya vale de esquilmar, sobre todo, como digo, por lo menos la Presidencia de la Mancomunidad de Valdizarbe quiere unirse al Canal de Navarra. Y ahora me dirán: «Es que técnicamente». Técnicamente se puede hacer lo que se quiera. Técnicamente se puede llevar el agua en red desde San Adrián para arriba, no para arriba, sino para arriba digo de norte a sur, no en altitud, hasta donde se quiera, porque para bien o para mal la Mancomunidad de Montejurra tiene todo en red y da igual dónde enchufes porque el agua va a ir a cualquier sitio. Por lo tanto, no me sirven tampoco las excusas que se dieron aquí, que no se puede enganchar el agua, porque el agua por altitud llegará a donde tenga que llegar. Pero, desde luego, si quitamos localidades como Sesma, Lerín, Mendavia, Lodosa, Sartaguda, Cárcar, Andosilla, San Adrián, que probablemente daría la altitud, quizás más, se quitaba, según los datos del propio plan director, el 80% de la extracción de los pozos de Ancín.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Debe ir terminando.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Como digo, esta moción que se aprobó en su día, el Gobierno de Navarra no ha hecho absolutamente nada, y desde UPN no vamos a tolerar que se siga riendo de Tierra Estella este Gobierno con el tema de la Mancomunidad de Montejurra y tampoco de la petición de la Mancomunidad de Valdizarbe de dejar de esquilmar Riezu. Buenos días, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Bujanda. A continuación, la señora Jurío por parte del Partido Socialista, tiene la palabra. Como sabe, por un tiempo máximo de diez minutos. Tendrá que decir el posicionamiento del grupo. Entiendo que UPN es en contra. Nos han trasladado que teníamos que decir el posicionamiento en la intervención. Por tanto, entiendo que votarán en contra, porque entiendo que no se ha cumplido su criterio. Disculpe, el señor López me había pedido intervenir, pero prefiere retirarse. Se ausenta porque no se encuentra bien. Continuamos con la señora Jurío. Cuando quiera.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Luego yo pediría que se aclarase cómo van a ir las votaciones o qué es lo que vamos a votar. Ya veremos cómo votamos, si sí o si no. La postura del Partido Socialista es no negarle la mayoría. No se ha cumplido. No se ha cumplido, pero usted no venga aquí a decirnos que vamos a oír todo lo que hay que oír, porque este Gobierno, la Presidenta de la Mancomunidad de Montejurra y todo el mundo, menos usted, por lo visto, está en contra de Tierra Estella. Que le parece que este Gobierno, porque usted aquí debe ser el máximo representante de Tierra Estella, como toquero se convierte en el virrey de la zona de Tudela también. O sea, este Gobierno está en contra de todo el mundo cuando lo defiende UPN. Vamos a ver, este Gobierno representa a toda Navarra.

Pretende que llegue agua de calidad, agua de boca de calidad y que también sirva para la industria y para los riegos a toda Navarra. A partir de ahí vemos cómo se está haciendo el Canal de Navarra, pero ya vemos lo que usted plantea. Que técnicamente se puede hacer lo que se quiera, pues esto nos está indicando por qué durante tantos años estuvo paralizado el Canal de Navarra. ¿Por qué no llegó agua de calidad de boca a la zona de la Ribera? ¿Por qué no ha llegado a la zona de Tudela? Porque ustedes pretendían pasarse todo como ustedes querían, porque

técnicamente para ustedes todo es posible y realmente no es posible. Y lo que hicieron ustedes fue paralizar todo.

Sin embargo, este Gobierno se está ateniendo a planes hidrológicos, a planes del uso del agua, a planes directores, perdón, que también están avalados y tienen un sistema de seguimiento por la Confederación Hidrográfica del Ebro. Sin embargo, ustedes pretenden saltarse todo.

Ya les dijimos en su día que dentro del Plan Director del Ciclo Integral del Agua se siguen una serie de fases, que lo que usted plantea técnicamente no es posible, pero que vamos a ir viendo las fases que se van cumpliendo, y una vez que se cumplan una serie de fases, veremos las concesiones del Canal de Navarra, veremos quién se suma, veremos cómo técnicamente es posible, cómo se puede seguir un ciclo normal del agua. Desde luego, lo que no vamos a permitir es que usted venga aquí a erigirse en defensor de Tierra Estella o que otro portavoz de UPN venga a defender a Tudela y diga que el Partido Socialista está en contra o este Gobierno, constituido por varios grupos, está en contra de que llegue agua de calidad a las diferentes zonas de Navarra.

Aquí yo le voy a asegurar que no se ha cumplido, las razones se las explicamos. Está en el Diario de Sesiones. Y si lo que usted pretendía era hacer ver que el Gobierno de Navarra está en contra de Tierra Estella, aquí lo que afirmo es que ni este Gobierno ni en ningún otro va a estar en contra de ninguna de las zonas de Navarra. Se está trabajando ordenadamente y lo que se quiere es el progreso y la cohesión territorial. Al contrario de lo que hizo UPN con la llegada de agua de calidad que tuvo paralizado el Canal de Navarra durante un montón de años. Pero ya vemos por qué, porque todo quería hacerlo porque yo lo digo, sin seguir unas normas, unas reglas, y sin seguir unas cuestiones lógicas de técnicas, tanto técnicas como administrativas, que usted sabe cuáles son y que ya se la dijeron y que pueden referirse a diferentes mancomunidades y a diferentes cuestiones de concesiones de agua.

Entonces, a partir de ahí se intentarán solucionar todas las cuestiones. Ahora usted vaya planteando todas las Comisiones que quiera y dígasles a los de la zona de Estella que usted es el único válido y bueno para eso, que ya nos lo demostró varias veces. Lo malo es que siempre no le ha salido bien, y esta vez yo creo que tampoco. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Jurío. Por favor, señor Bujanda, no tiene la palabra. Vamos a continuar con el turno de los grupos. En esta ocasión, Euskal Herria Bildu, el señor Araiz es el portavoz. Tiene la palabra. Señor Bujanda, por favor, silencio.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. El posicionamiento de nuestro grupo va a ser manifestando que no se ha cumplido el contenido de la moción. Voy a dar las razones de por qué entendemos eso. Quiero hacer una pequeña aclaración, porque he estado viendo lo que se aprobó, la propuesta de resolución planteada por Unión del Pueblo Navarro, al que nuestro grupo parlamentario dio su voto favorable, y he visto el traslado que se le da al Gobierno de la propuesta de resolución aprobada, y es, pero no es lo mismo. Es decir, no sé por qué se ha cambiado el tenor literal de lo que se aprobó en esta Comisión con lo que se envió al Gobierno de Navarra. ¿Por qué? Porque la propuesta de resolución de la moción, lo aprobado en aquella Comisión decía: «Instar al Gobierno de Navarra a adelantar y

complementar la implementación del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en la parte de construcción de una ETAP en el turno de Larraga-Lerín, aprovechando el Canal de Navarra, en el menor plazo posible, consensuando con las dos entidades todo lo relativo a su utilización». Había una serie de cuestiones. Y lo que se remite al Gobierno es: «En la sesión celebrada el 21 de noviembre se aprueba, se insta al Gobierno de Navarra a construir una ETAP de uso compartido por la Mancomunidad de Valdizarbe y de Montejurra en la zona de Larraga-Lerín, con la conexión al sistema Itoiz-Canal de Navarra de las localidades de la ribera del Ega y Valdizarbe». (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Señor Bujanda, no tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Porque luego el Gobierno contesta a lo que contesta. Es decir, contesta a este traslado que se le da por parte del Parlamento, que no es lo mismo. Yo creo que, y digo que no es lo mismo, porque la contestación que da el Gobierno de Navarra dice: «No se encuentra contemplado en el plan director». Bueno, eso ya lo sabíamos. Una ETAP sí que estaba, y lo hemos debatido en otras ocasiones, la ETAP en Lerín, en el periodo de 2024-2027 está contemplada. O sea, que eso en primer lugar no es así.

Luego, tampoco se encuentra incluida la concesión de abastecimiento de Itoiz-Canal de Navarra. Si tenemos una reserva demanial de sesenta y dos o sesenta y tres hectómetros cúbicos, precisamente para abastecimiento para consumo humano. Y creo que los usos que hay hasta ahora de Mairaga y de la Mancomunidad de la comarca de Pamplona no sé en cuánto estarán, en cuántos hectómetros cúbicos. Pero, desde luego, no está agotada ni muchísimo menos, y está previsto en estos sesenta hectómetros cúbicos también una parte para lo que va a ser el abastecimiento en la segunda fase del Canal de Navarra, cuando se empiece a ejecutar.

Luego, no se dice que sea físicamente o que técnicamente no sea posible, se dice que presenta numerosas incertidumbres. Incertidumbres quiere decir que hay discusiones tanto físicas como técnicas en este caso por la situación de las cuencas. Luego, al final se nos dice: «Se encuentran realizando una revisión». Nuestro grupo parlamentario cuando aprobó esta moción, yo quiero recordar otra vez las palabras en esta sesión del 21 de noviembre, dijimos que lo que se planteaba, y así lo entendíamos, era que, teniendo la planificación, que hay un plan director, analizara con carácter urgente la situación que se estaba produciendo en dos ríos y en dos fuentes de suministro muy concretas, las de Ancín y la situación en Riezu, en el río Ubagua, se pusiera en contacto con las mancomunidades, que son las competentes para la prestación de este servicio y, en definitiva, en el menor plazo posible intentar consensuar una solución única, si es posible, técnicamente, que al parecer lo es.

Luego, además, en mi intervención yo dije que no estamos pidiendo ni catorce millones de euros ni que se incluya ya en el plan director. No, lo que estamos planteando es la necesidad de, en colaboración y en conjunción con las dos mancomunidades, buscar una solución urgente a un problema grave, y sigue siendo grave. Y eso es lo que el Gobierno no ha hecho, ni siquiera se ha puesto en contacto, por lo que conozco, con la Mancomunidad de Valdizarbe.

Por lo tanto, no es que no haya cumplido, que no haya hecho la ETAP. Evidentemente, en el plazo en el que se establece ahora en el cumplimiento es imposible. Físicamente es imposible construir una ETAP, ni con la mejor voluntad del mundo, porque ni había presupuesto ni había

proyecto técnico, pero no se le estaba pidiendo eso. Yo creo que el Gobierno ha huido y ha dicho: a mí encima me mandan un traslado diciendo que construya una ETAP en el plazo de seis meses que tengo para dar cumplimiento y huyo. Yo creo que ese no es el tema. Yo creo que el tema es que el Gobierno, y se ha dicho aquí, y la Mancomunidad de Montejurra, los dos al unísono no tienen voluntad, no ya de solucionar el problema de Valdizarbe, que no les compete, evidentemente, no tienen voluntad ni siquiera de darle una solución a la problemática de los pozos de Ancín y Mendaza. Y ese es el problema. Se ha citado aquí un acuerdo que nuestro grupo parlamentario alcanzó en aquellos acuerdos presupuestarios que era para un fin determinado. El Gobierno ha decidido unilateralmente destinarlo a un estudio de alternativas que ofrece distintas soluciones, pero no daba inicio a la redacción de un proyecto para algo que sí está previsto en el Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano.

Por eso, nuestro grupo parlamentario entiende que no es que el Gobierno no haya hecho la ETAP. Es que no ha dado cumplimiento ni siquiera al espíritu de la moción, y el espíritu era hablar con las mancomunidades, ver qué problemas se suscitan, ver si en el plazo de 2024-2027 esa de Lerín se puede o no utilizar para las dos mancomunidades, si no se puede, vamos a hacerlo, pero no ha tenido voluntad de nada. Y, desde luego, impulsado seguramente por la Mancomunidad de Montejurra, que, como ya dijimos, que no se ejecutara correctamente esa partida presupuestaria fue por la negativa expresa, porque quien tenía que redactar el proyecto es la entidad competente, que era Montejurra, y se negó en rotundo hacer absolutamente nada sobre este tema.

Por lo tanto, votaremos a favor de declarar el incumplimiento de la moción. Y esperemos que en esa revisión que se está ya a las puertas, a las que seguramente van a surgir muchos problemas y muchas necesidades, porque alguien ya va a plantear que, como la segunda fase del canal, pues ya parece ser que se va a ejecutar y parece ser que hay visos de que en equis años se plantee no sé qué llevada de agua desde Pitillas en adelante. Porque, claro, el plan director en alta igual hay que destinarlo a eso y olvidarnos de otras cosas, otras cosas que seguramente serán más urgentes que llevar agua del Canal de Navarra a determinadas localidades de la Ribera. Yo creo que hay que tener en cuenta todo esto y que la revisión no sea para decir: «Nos olvidamos de las previsiones que ya teníamos. Nos olvidamos de la ETAP de Lerín, nos olvidamos de dar una solución a Valdizarbe, que ha puesto de manifiesto en los últimos años la situación del río Ubagua y la situación de atentado permanente a la biodiversidad en este río, porque ahora hay que hacer no sé qué en alta para la Ribera». Cuidado decimos desde ahora desde nuestro grupo parlamentario. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko a usted, señor Araiz. Ahora el señor Azcona por Geroa Bai, cuando quiera, tiene la palabra durante un tiempo máximo de diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidenta. Adelanto que vamos a votar a favor del incumplimiento. Es decir, no se ha cumplido la moción. Está claro. La podemos interpretar como queramos, pero si leemos la propuesta de resolución no se ha cumplido en ninguno de sus términos. Bien es cierto que ya no voy a repetir algunos de los argumentos que dimos como Geroa Bai en el momento de la discusión de esta moción, para nuestro posicionamiento en contra. Pero es verdad que algunas de las propuestas de la propia propuesta de resolución van

a ser difíciles, más allá de las interpretaciones o la voluntad política de unos u otros, van a ser difíciles de llevar adelante. Porque la propia moción habla de una cuestión que me parece fundamental, nos parece fundamental, no tenemos constancia de si el Gobierno, como ha dicho el señor Araiz, ha hecho el trabajo siquiera de ponerse en contacto con las mancomunidades en estos términos, digo que no lo tenemos, no lo discutimos en ese sentido, pero sabemos que una está en contra, precisamente de esto.

Por tanto, consensuarlo, el mandato de consensuarlo, más allá de las voluntades del propio Gobierno y de una de las mancomunidades, si la tercera no quiere, ya es un mandato que viene viciada en ese sentido y que todos tenemos constatado. Digo por ceñirnos a lo que la propuesta de resolución dice.

La demanda realizada por el señor Bujanda, y también acompañada por Euskal Herria Bildu en estos últimos años sobre la situación de los acuíferos del Ega, que nutren al Ega, pues ya la conocemos. Conocemos también la propuesta que los dos grupos parlamentarios han venido trayendo aquí, de esa solución de suministrar, aparte de Tierra Estella, a través de la ETAP de Lerín, del Canal de Navarra, también lo sabemos. Lo que pasa es que aquí también, y lo dijimos en la argumentación de esta moción, se mezclan dos situaciones distintas. Se suma una situación, que también las dos, por diferentes motivos, necesitan de solución, y se intentan mezclar en una solución única.

El Gobierno en la respuesta que da plantea dificultades técnicas sobre esa solución única de una ETAP para las dos vertientes. Habla de dos vertientes diferentes y, por tanto, una solución técnica complicada. Digo, por la respuesta también, que es posible o parece ser que es posible que una solución única para las dos cuestiones, quizás, no sea la más factible. No lo sabemos tampoco, porque tampoco tenemos más datos que las meras expresiones del Gobierno en este informe.

Lo que sí nos parece importante, y el señor Bujanda también repasando la exposición de argumentario en la anterior, el día que se debatió esta moción, aunque luego sí que entra incluso en la propia argumentación de la moción, en la exposición de motivos, a datos sobre la situación del caudal ecológico de cada río, etcétera. Sí que nos parece determinante, y ya me centro más en la parte concerniente al Ega y a los acuíferos que están en estos momentos suministrando la Mancomunidad de Montejurra a diversas localidades de Tierra Estella, hay estudios del Gobierno de Navarra, no de este, del anterior, de la anterior legislatura, y también de la propia mancomunidad, que alejan bastante la situación de sobreexplotación a la que parece que se hace referencia. Pero quiero decir con esto que los datos son importantes a la hora de tomar decisiones sobre dónde suministrar de agua o no.

No me parece una cuestión menor, más allá de que cada uno defienda la postura política o técnica para la situación. Pero los datos que tenemos del propio Gobierno de Navarra y de la propia mancomunidad hablan de que estamos lejos de la sobreexplotación de esos acuíferos. También les decíamos como argumentación, y esta propuesta de resolución, en parte, hace un llamamiento a adelantar la construcción de la ETAP, dejando de lado el cronograma del plan director, cierto, señor Bujanda, es que no le voy a negar las evidencias, el cronograma de implementación del Plan Director del Agua va con bastante retraso; algo que ya dijimos en ese momento. Eso no implica que nos saltemos el orden de las cuestiones a realizar, y creemos que



hay que mantenerlo en ese sentido. También pendientes, como dice el propio Gobierno, de esa revisión. Veremos en qué línea va esa revisión del plan director para volver a amoldarlo, no solo en la cronología, al tiempo en el que nos movemos, sino a las nuevas previsiones de demanda y de soluciones.

Desde luego, también una cuestión que me parece fundamental, y esto sí que recalcarle al señor Bujanda, decir que el Gobierno está haciendo las cosas en contra de Tierra Estella, cuando la Mancomunidad de Montejurra, que es quien representa a la mayoría de los ayuntamientos, a los ayuntamientos de Tierra Estella, ha tomado ya una posición referida a esto, que entiendo, o por lo menos la de Geroa Bai, es no en contra de la ETAP de Lerín, sino seguir el discurrir del Plan Director del Agua y luego discutir si técnicamente es posible una solución de una ETAP para las dos problemáticas que están recogidas.

Por tanto, la Mancomunidad de Montejurra representa a los ayuntamientos de Tierra Estella, y yo creo que lo hace en este caso, al menos, con la misma representatividad que usted dice que tiene de Tierra Estella. La Mancomunidad de Montejurra representa a sesenta y cuatro ayuntamientos de Tierra Estella. Sabemos que hay un debate en la propia mancomunidad, pero tiene una posición mayoritaria en ese sentido. Digo por recordarlo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Azcona. A continuación, el señor García, del Partido Popular, tiene la palabra durante un tiempo máximo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias. Partiendo de la base de que yo creo que todos estamos de acuerdo en que, efectivamente, no se ha cumplido la moción a la que se insta al propio Gobierno de Navarra, a partir de ahí creo que sí que hay ciertos matices y, sobre todo, en la intervención de la propia portavoz del Partido Socialista, ahora van a ser ellos quienes han adelantado todo lo referente al Canal de Navarra, cuando toda Navarra es consciente de que ustedes han sido los que han paralizado y no han ejecutado nada del Canal de Navarra.

Yo creo que llevan ya más de nueve años gobernando y lo cierto es que prácticamente el canal está en el mismo punto en el que se quedó en el 2015. Ya no hablemos de la llegada del agua de calidad a la Ribera de Navarra, que creo que no será una realidad con un Gobierno socialista, sino con otro Gobierno, claramente.

Yo creo que, efectivamente, partiendo de esa base de que no se cumple, se trata de lanzar balones fuera con la respuesta que le da el propio Consejero a la instancia a la que se le insta dentro del requerimiento que se hace, de la documentación que le llega al propio departamento. Yo creo que aquí todo son balones fuera. En realidad, ejecutar y hacer absolutamente nada. No llevan muchos años estudiando y nadie pide que se incumplan los procedimientos legales, sino que se aceleren, y más bien que se tenga voluntad, que es lo que quizás no tiene este Gobierno para ejecutar una obra que es fundamental para el desarrollo económico y social de la Comunidad Foral de Navarra.

Como digo, se llevan ustedes ya prácticamente nueve años al frente de un Gobierno, que la actitud irresponsable que tienen frente a esta obra, evidentemente, les deja en muy mal lugar a la hora de defender el Canal de Navarra. Sin más, votaremos a favor, si es que se vota a favor

del incumplimiento, y, en ese caso, pues entonces votaremos en contra porque no hay cumplimiento de la moción. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor García. A continuación, la señora Vox, puesto que se ha ausentado Contigo-Zurekin, la señora Nosti por parte de Vox tiene la palabra. Cuando quiera. Me ha entendido.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señora Presidenta. Nosotros también consideramos que no se ha cumplido la moción en la que se requería un punto de suministro alternativo desde el Canal de Navarra, y que, además, las excusas que se han puesto están fuera de lugar. Por lo tanto, votaremos, no sé si es a favor o en contra, pero en contra o a favor de que no se ha cumplido la moción. Y si es en el caso de que dicen ustedes, entonces será en contra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. Una vez finalizado el turno de los grupos, la pregunta es clara: ¿El Gobierno de Navarra ha dado cumplimiento a la moción? Bueno, pues sí o no, cada uno que vote lo que considere oportuno. Vamos a empezar. No hay réplicas, para nada. Por tanto, vamos a proceder a votar. He planteado la pregunta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Creo recordar que se estableció que aquellos grupos que habían votado a favor de la moción tenían un derecho a réplica. Estoy hablando de memoria y solicitaría que el letrado lo compruebe en el reglamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): La verdad es que viene en referencia a esto, pero hasta ahora no se ha ejercido en todas las Comisiones. Un momento que vamos a ver la opinión jurídica. Un momento, por favor. (PAUSA).

Pasamos a la pregunta. Entonces, como habíamos hecho, la pregunta está clara. ¿El Gobierno de Navarra ha dado cumplimiento a la moción? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Unanimidad votos en contra. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 52 minutos).